

LA VERDAD

ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCION
Por mes \$ 0.50
Por año adelantado \$ 5.00
SOLICITADAS
Por columna \$ 10.00

Advertencias
La Verdad facilita la emisión de toda la ideas dándose cabida en sus columnas lo mismo al ataque que a la defensa.
No es responsable de las opiniones o manifestaciones de sus colaboradores.
Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscritores, exclusivamente.

LA VERDAD

La nueva Junta

El próximo Domingo 9, es el día pre fijado por disposición del S. G. para proceder a la elección de los señores que han de constituir la Junta que administrará los intereses municipales del departamento, durante el período constitucional.

La simple lectura de las listas de electores y elegidos, produce grata impresión en el ánimo, por que hay en ellas elementos con los cuales podrá constituirse una Junta que, dentro de las condiciones que la moral y la ley exigen, sea garantía segura del adelanto material que necesita nuestro pueblo para adquirir el rango que le corresponde.

Se ha hecho mucho durante el último período municipal y por ello merece gratitud profunda la Junta que ahora cesa en el desempeño de su cometido; pero las necesidades locales van creciendo a medida que la población aumenta, y cada día se sienten más las deficiencias en muchos e importantes servicios públicos, las cuales deficiencias desdicen de la cultura y progreso a que hemos llegado. La nueva Junta, dotada de la preparación necesaria, tendrá por deber pagar y establecer esos servicios y mejoras, por que su implantación, fomentando los intereses materiales, dotando al pueblo de condiciones imprescindibles hoy en los pueblos civilizados, reportará y fomentará también los medios de sociabilidad y cultura que hasta hoy no poseemos.

La honorabilidad y el respeto a la ley son cualidades imprescindibles para la administración de los intereses comunales, pero no bastan para llenar cumplidamente las exigencias del cargo. Se necesita una dirección segura, subordinada a un plan cuya realización encarne aspiraciones y beneficios generales, y que esté basada en una preparación técnica que acometa todos los asuntos por su faz científica y no se deje dirigir por impresiones o por solo el buen deseo. Es obvio sacar las consecuencias de esta premisa.

Muchas son las obras que reclamarán la atención de la nueva Junta, si esta se inspira en el progreso de los intereses a su cargo, como ha sucedido con la que le precedió; y alguna de aquellas, de tan vital importancia como ya desde estas mismas columnas hemos señalado repetidas veces. Para llevarlas a feliz término son necesarias las condiciones que señalamos y desde este punto de vista, sería verdaderamente mecedora de encono la elección de elementos que las poseyeran, posponiendo toda clase de consideraciones políticas o de otro orden, a las que piden los intereses morales y materiales del departamento.

La población entera, tendría motivos para felicitarse sinceramente por ello.

El plato del día

Sucedeme con mi último Plato una cosa estúpida. No se ha indignado a nadie porque los adobos fueron prodigados con prudencia, pero uno de ellos se me ha vuelto ají, y la los más picantes. Nada menos que la señorita, la del cuento ó la que no lo es, que esto tengo aún que averiguarlo, se me revela, se me encocora, y como gota de agua fría en aceite hirviendo, se me salta a la cata y casi me levanta ampolla.

Yo podría presentar aquí toda la disciplina de mis provisiones, ó todas las provisiones de mi dispensa, y hasta el libro de mis recetas culinarias, que tengo guardado en la carbonera, para probar cuanto injusta es esa señorita en su ataque; pero quiero ser generoso y noble y sobre todo, práctico.

No voy a disculparme, ni a tomar venganza; yo Pinche, recibo y recibiré siempre con complacencia la filípica de una señorita. Para castigo, me basta publicar la carta, aun cuando le suprima el nombre, y para defensa, me contentaré con hacer las deducciones del caso, en otro Plato, pues que este se alarga demasiado. Aquí va la carta, y hasta otro día: vaya el lector comentándola a su gusto.

«Sr. Pinche: Doy a todas las cosas que se rozan con el corazón, más valor que el que puede dar un gastrónomo a su pavo trufado, de esos que Vd. condimenta, y por eso me escandaliza que V. haga con ellos, unos platos dignos tan sólo de un bodegón de mala muerte. Oh! Abelardo; oh! Gaudencio; oh! Petrarca; oh! grandes hombres los que habéis pasado la vida amando! Si vosotros, trinidad sublime, objeto de mi adoración, formárais tribunal para juzgar a Pinche, a buen seguro lo condenabais a garrote vil.»

Su último plato, Sr. Pinche, habla del desafío proyectado entre los que V. llama Arcángel, Rey y Perico, a causa de una supuesta liviandad de una Señorita. Oh! quien me diera vestir pantalones para ponerle a V. las peras a cuarto! Por qué tiene V. el atrevimiento de profanar los misterios de mi corazón? Con qué derecho se imiscen en mis asuntos amorosos?

Qué le importa a V. que yo tenga tres adoradores, que los tres me digan que me aman, y que yo los escuche a todos con benevolencia, ó que de todos me ría? Tendrá V. Sr. Pinche, la pretensión de querer robarme la libertad de pensar y de sentir? Quién le da a V. el derecho de hacer alusiones a la cortejada Señorita que soy yo, porque en el pueblo no pueda haberse dado otro caso de desafío como el que V. ha tenido la usadía de denunciar?

Sr. Pinche: no quiero apelar a los medios arizados para probar el derecho que me asisto para protestar como lo hago de las deducciones que salta de su Plato; empero acudo a sus mismos sentimientos de amor. V. ama, sí, cómo puede vivir sin amar? el que no ama no comprende la naturaleza, y usted la conoce como yo me sé: acudo pues a sus sentimientos de amor; apelo a los dulces recuerdos de esas horas de ternura inflata que V. debe haber tenido, hablandólo soñando con el ser amado, para que en lo sucesivo, no destruo tan sin piedad los encantos del misterio, en materias del corazón; morigérese, corrija un poco Sr. Pinche y no sea cruel ni con ellos ni con ellas, cuando sienta, piensen, vivan y se muevan por ese sentimiento sublime, objetivatorio de la inspiración del poeta, y que se llama amor.

do sienta, piensen, vivan y se muevan por ese sentimiento sublime, objetivatorio de la inspiración del poeta, y que se llama amor.

Lo dicho, hasta el Domingo.
E.
PINCHE.

LIVRAMENTO

o theatro

El assumpto já muito batido, pelas esquiwas, o theatro velho do Livramento, — sem que isto queira dizer que temos tambem um novo.

Atira-se por ahí o adiantamento da administração local, que sobre avocar os rendimentos desse edificio, sem comtudo offerecer nelle a menor comfortablezidade ao publico, dando portanto pasto a chulaga, alias justa, do viajante discreto.

Por este lado o theatro não se comenta, pela treante, — todos vêm seu estado: vão ver, porém, lá os fundos, e alguma cousa chamara a attenção de quem souber o que são essas cousas de fundos. . .

Houve quem dissesse que o theatro o tinha em mão do hoje fallecido e sempre respeitavel tenente coronel Dinarte C. de Mello, quantia superior a um conto de reis, a premio; isto, pensamos nós, não foi mais do que uma versão, porque não nos obasta que a herança on herdeiros do illustre finado, fosse reclamado, como devia ser o por quem compete, essa importância. Em fim de contas, por aqui temos uma noticia desses fundos do theatro, que ao certo não sabe-se que fim tiveram.

Por outro lado o venerando ancão Sr. Barão de Itaquiati accusa ter em seu poder uns trozentos mil reis pertencentes ao theatro, que os entregaria quando se iniciara a necessaria reconstrução do mesmo edificio: notando se que este dinheiro foi recadado em dias precarissimos. . .

E em ultimo caso a Intendencia dever o seu pecculo derivado do theatro, pecculo que ha de estar já enterrado no cofre municipal, pois de lá não podia sahir para outra parte, visto estar o edificio em referencia, requerendo, ha muito reparos indispensaveis.

Deve-se presumir, pois, que apesar do muito arruinado como está, o theatro terá fundos regulares e ja bastantes para, dado o capricho da municipalidade, ser melhorado em grande parte.

Com estas palavras, ante escriptas, nos collocamos ao lado do Colibri, que levantou bandeira no assumpto, em principio o lugar.

Salvador Duarte.

Suceso deplorable

En las primeras horas de la tarde del Domingo 2, el vecindario de Rivera fué dolorosamente sorprendido con la noticia de que habia sido herido en la cabeza, con un tiro de pistola, el conocido y antiguo vecino D. Alberto Bordenave.

La noticia circuló con rapidez por todo el pueblo y media hora después de conocerse el suceso, la casa habia tación del Sr. Bordenave, se vio invadida por muchos de sus amigos, deseados de conocer lo sucedido. Nosotros fuimos de los primeros en llegar, en momentos en que los facultativos Anahés, Pereira y

Campos practicaban la cura definitiva al herido. Esta se realizó en el dormitorio, colocado el paciente sobre una mesa convenientemente dispuesta.

En el resto de la casa, la confusión y la ansiedad más grande se adivinaba a primera vista. La respetable señora, esposa del afortunado indubitablemente sorprendida, anonadada, por el inesperado golpe, rodeada de muchas señoras de su conocimiento: sus hijos llorosos y asustados, cruzaban de una habitación a la otra, sin objeto determinado, y en todos los semblantes de los concurrentes se veían impresas las señas del estupor producido por la sensible desgracia.

Nos dirigimos a la sala donde se practicaba la cura, y hemos podido constatar la gravedad y resultancias de la herida.

LA HERIDA

No es de carácter grave ni ofrece complicaciones, pero el lugar donde se produjo, obliga a un pronóstico reservado.

La bala entró por la parte anterior de la oreja derecha, a tres centímetros más ó menos de la sien, saliendo por la posterior del mismo órgano, a dos centímetros proximalmente.

El arma de fuego con que fué producida la herida es de calibre de ocho a diez milímetros.

EL HECHO

El hecho se produjo en la ciudad de Santa Ana. He aquí como se cuenta:

Hallábase el Sr. Bordenave, de visita en casa del Sr. D. José Asinari, suegro del Sr. D. Gerardo Brufau, vecino de esta localidad, cuando este penetró en la sala donde aquellos estaban, e increpando al primero por su presencia en aquella casa, según unos, ó no increpando, según otros, le disparó un tiro, apuntándole a la cabeza, con una pistola de dos cañones. El Sr. Bordenave, desvió un poco la cabeza de la dirección que tenía el arma, y esta fué su salvación, pues el tiro entró de rellón por el lado derecho al lado del oído, como hemos dicho más atrás.

El herido cayó desplomado al suelo, siendo socorrido por los Srs. de Asinari que sin haber podido evitar la desgracia, se hallaban mudos de espanto, y el herido salió a la calle, en ocasión en que al trasponer los umbrales de la puerta, cruzósele al paso un policía que al ruido de la detonación habia acudido.

Qué sucede? preguntó el policista. Un herido, dice el Sr. Brufau, anadiendo en seguida «voy a la botica» y echó a andar resueltamente dirigiéndose para Rivera.

VISITA AL SR JEFE POLITICO

Al llegar a Rivera al Sr. Brufau, acompañado de dos amigos, se dirigió a la casa particular del Sr. Jefe Político, con el objeto de darle cuenta de lo sucedido y ponerse a sus órdenes en lo que le sucedió y en su domicilio.

Este acto de deferencia no pudo realizarse el Sr. Brufau, por cuanto el Sr. Jefe Político se hallaba sestando y no quiso ser le incomodara, limitándose a dejar constancia de su visita.

Con el mismo objeto que al Sr. Jefe Político, el Sr. Brufau y sus acompañantes se apersonaron a la Jefatura para hablar al Sr. Oficial 1º, pero el Sr. Mens, no estaba en aquel momento en su despacho.

En consecuencia, el Sr. Brufau se retiró a su domicilio.

LA PRIMERA CURA

El herido salió de la casa del Sr. Asinari, por su propio pie y se dirigió a la del Dr. Pereira. Allí le fué practicada la primera cura.

Hasta el momento de practicarse esta, el Sr. Bordenave, perdió una gran cantidad de sangre.

Trasladado a un carruaje y acompañado por algunos amigos, el Sr. Bordenave regresó a Rivera, a su domicilio, el que media hora después, como hemos dicho al principio estaba lleno de gente.

COMENTARIOS

Pasados los primeros instantes, como siempre sucede en estos casos, comenzaron los comentarios y conjeturas a cual más capri-

chosos. La fantasía popular, impresionada por la emoción se lanzó por el terreno de las suposiciones y especulaciones de las más detalles, aun cuando tenga que desvirtuar su propia naturaleza.

No nos corresponde a nosotros hacermeos con esas versiones, ni, por el momento abrir juicio sobre ellas, estando tan en contra de las otras y no sabiendo las mismas que las sostienen, en que se fundan. Declaramos, sí, que algunas son absurdas y groseras.

CONTROVERSIAS

Como el caso es excepcional, en lo que se relaciona con el derecho internacional privado, se han suscitado fuertes controversias y se halla muy dividida la opinión de los que pertenecen al foro.

«Habría no, derecho para prender al agresor?» Este es el punto controvertido. Mientras se hacían consultas entre los peritos, la policía acordó prender al agresor y como este no saliera de su domicilio, rodeó la casita desde las 4 de la tarde, continuando esa especie de acorralamiento hasta el día siguiente, en que fué preso.

Al medio día del Lunes, por medio de un representante, el Sr. Brufau presentó un escrito pidiendo garantía de libertad, pues le constó que la policía que rodeaba su casa, habia recibido orden de prenderlo.

«La ley es terminante en este caso. El atentado fué cometido en el extranjero; el agresor no es ciudadano uruguayo y no puede ser preso sino a requisitoria de las autoridades del pais donde ha sido perpetrado el delito. No hay pues lugar a prisión, por que la requisitoria no exista.»

Esto decían unos, mientras que otros, fundándose en el derecho de la querrelada parte, consideraban legal la retención del agresor.

Se consultó al Poder Ejecutivo, no pudiéndose llegar aquí a una conclusión, y el Sr. Ministro del Gobierno contestó teleféricamente ordenando que el Sr. Brufau fuese puesto a la orden del Sr. Juez. Los que no juzaban procedente la prisión, objetaron a esta orden del Ministro de Gobierno, que habia sido dada, creyendo que el Sr. Brufau estaba detenido, pues no de otra manera podia haberse supuesto, según ellos, para para dictar esa disposición sin ajustarse a ningún precepto de la ley.

LA PRISIÓN

A las cinco de la tarde del referido Lunes, el Sr. Comisario de Policía D. Antonio Saavedra, acompañado del Sr. D. Talmé Silva, Ayudante de Ordenes de la Jefatura, se constituyeron en el domicilio del Sr. Brufau, dándole orden de preso.

El Sr. Brufau protestó contra el hecho y contra la forma. No me entrego dije, porque nadie puede prenderme en mi propia casa sin orden de Juez competente y allanamiento.

Venimos a buscarlo a usted, dijo la policía, y de cualquier modo, tendrá usted que acompañarnos. Si V. no se entrega, iremos a buscar más personal.

Entonces el Sr. Brufau, aconsejado por su defensor, al cual constaba que la policía habia resuelto prender a su defendido, entregábase ó no, le aconsejó que antes de la orden protestando contra la prisión y entregándose por la fuerza.

Así se hizo, levantándose el acta signiente por el Escribano Público Don Indalecio García.

ACTA DE PROTESTA

Testimonio: En la villa de Rivera, capital del Departamento del mismo nombre, a tres de Enero de 1893, siendo las siete y media menos cuarto de la tarde y a solicitud del vecino de esta villa Don GERARDO BRUFAU, que lo es de mi conocimiento, mayor de edad, ciudadano español, comerciante, me constituí en su casa de comercio sita en la calle Sarandí entre Arenal Grande y Ceballos, asistido de los testigos al final expresados y me expuso: Que en este momento y por orden del Sr. Jefe Político del Departamento, ciudadano D. Abelardo Márquez, el comisario del pueblo D. Antonio Saavedra le reduce a prisión acorralado de su domicilio sin las formalidades del caso, a la Cárcel Pública de esta villa. Que considerando arbitrario é ilegal tal procedimiento, por medio de la presente vengo a protestar como en efecto protesta contra quien le fuere legal, por los daños y p

La Caja de la Jefatura Política y de Policía en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1897

Table with columns 'Debe' and 'Haber'. It lists financial entries for 'INGRESOS' and 'EGRESOS' for the months of October, November, and December 1897. Total income is \$3,698.08 and total expenditure is \$3,698.08.

juicios que se le originan con motivo de esta prisión y cuyos derechos se reserva para hacer valer ante quien correspondiera en la vía y forma que consiguiera procedente. En su testimonio y se le otorga y firma con los testigos Don J. S. D. y Don J. M. que Arbi-fouille, vecinos que concurren, pidiéndome que la presente protesta la agregue a mi Registro de Protocolizaciones, en virtud de no tener el infrascripto papel Protocolo del corriente año, lo cual efectúo, que dando extendida la presente en papel común con calidad de reposición. Esta protocolización no tiene referencia por ser la primera que se extiende en el presente Registro en el año corriente. Gerardo Brufau, José Díez, Enrique Arbi-fouille. Ante mí, Indalecio García, Escribano Público. No. 1. En la villa de Rivera a tres de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, a pedido del interesado agregado al Registro de Protocolizaciones, a mi cargo, la presente protesta hecha por D. Gerardo Brufau contra la Policía. Esta Protocolización no tiene referencia por ser la primera que se verifica en este Registro en el corriente año. Indalecio García, Escribano Público. Comienza con los originales de su referencia que obran en el Registro y fecha expresada del folio uno a dos. En la de él y para el Señor Brufau expido la presente que sigue y firmo en Rivera a cinco de Enero de mil ochocientos noventa y ocho. Indalecio García, Escribano Público.

OTRA PROTESTA Una comisión de españoles, creyendo atentatorio el hecho de la prisión de su compatriota. Dirigieron inmediatamente al Sr. Ministro de España en Montevideo, el siguiente telegrama: A Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de España

Montevideo, 12 de Diciembre de 1897. D. José Díez, Salvador Gómez y Fernando Rodríguez, ciudadanos españoles, comerciantes en esta villa, ante V. E. respetuosamente exponen: que debido a incidente que tuvo en Santa Ana, Brasil, súbdito español Gerardo Brufau, relojero en esta, con Alberto Bordenave, francés, éste resultó herido rostro. Entonces Brufau pasó Rivera, alojándose en domicilio.

TEATRO Para hoy está anunciado un gran espectáculo en el teatro de Santa Ana, dado en beneficio del hábil é inimitable ilusionista Alberto A. Acuña.

El espectáculo está destinado a la sociedad montevideana y constará de 20 grandes novedades y debates.

Exámenes Por referencias, pues nos ha sido imposible asistir, sabemos que los exámenes verificados en las escuelas de Rivera Chico, en la Mixta a cargo de la Srta. D. Carmen Vaiz en la de varones de 2º grado de esta villa, a cargo del Sr. D. Juan Larrey, han resultado buenos, según las clasificaciones dadas por las mesas examinadoras respectivas.

CONSULTAS Mientras tanto tanta luz aquí cuanto llevamos narrado, se consultó telefónica-

mente la opinión de los señores Drs. Don Pablo de María y Don Alfredo Vázquez Acevedo. Estas dos notabilidades jurídicas del país, evacuaron su consulta en la forma siguiente: DOCTOR VÁZQUEZ ACEVEDO. Caso consultado no está comprendido en las disposiciones del Arto. 5º al 7º del Código Penal.

ORDEN DE LIBERTAD A las dos horas de recibirse aquí el telegrama anterior, llegó otro del señor Ministro de Gobierno, ordenando se pusiera en libertad al señor Brufau.

DESISTIMIENTO Al abandonar la Jefatura, el señor Brufau ha declarado que renuncia a los derechos que pudiera otorgarle la acción de daños y perjuicios entablada por él, en lo que respecta a intereses materiales, siempre que sea reparada en lo que afecta a la parte moral.

EL ENFERMO Su estado es satisfactorio y aunque la asistencia no exige grandes servicios, la casa del Sr. Bordenave, está siendo constantemente visitada, quedando todas las noches, diversos amigos. Mucho nos complacemos al hacer constar el buen estado del herido.

TEATRO Para hoy está anunciado un gran espectáculo en el teatro de Santa Ana, dado en beneficio del hábil é inimitable ilusionista Alberto A. Acuña.

El espectáculo está destinado a la sociedad montevideana y constará de 20 grandes novedades y debates.

Exámenes Por referencias, pues nos ha sido imposible asistir, sabemos que los exámenes verificados en las escuelas de Rivera Chico, en la Mixta a cargo de la Srta. D. Carmen Vaiz en la de varones de 2º grado de esta villa, a cargo del Sr. D. Juan Larrey, han resultado buenos, según las clasificaciones dadas por las mesas examinadoras respectivas.

CONSULTAS Mientras tanto tanta luz aquí cuanto llevamos narrado, se consultó telefónica-

CHARADA CHARADA MATEMÁTICA Primera segunda tres es igual a tres primera Tercera segunda y prima es igual a una tercera y prima segunda tres es igual a dieciséis.

CARTA CHARADÍSTICA Querida prima prima: La otra noche me dirigía a casa de dos cuatro y me vi asaltado por el homónimo tu yo que se conoce por prima dos tres.

III Consonante es prima Consonante es dos Tres es consonante Y todo soy yo. Q' pienso ganar pronto los galones De Sargento Mayor.

IV Mi primera y segunda Tiene a la vista Todo el que entra en mi todo Y en él se alista. Mi Dios es río Y mi prima con tercera Bichillo bravo.

V El prima dos es tres cuatro Porque dos tercera en él Aquellos que ya no vuelven Con nosotros a comer, Cuan verda lero es que el todo La última casa es.

ANAGRAMAS EN PLATANO Con las letras que preceden formar un nombre propio de varón. PISO DE CERO formar el nombre y apellido de un reputado escritor, muy conocido en esta localidad.

Mesa revuelta E I M T A N L A U Nombre propio diminutivo, de una señorita de la localidad. B J L O U U A R N A nombre y apellido de un hombre muy popular en Rivera.

Triángulo Sustituir los puntos con letras de forma: que horizontal ó verticalmente se lea la persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de un verbo de la 2a. conjugación: infinitivo de un verbo irregular de la misma conjugación: preposición articulada; infinitivo de un verbo de la 3a. conjugación: vocal.

Censo español Ya está terminado, aunque no todo lo completo que fuera de desear, el censo de españoles de este Departamento. El poco tiempo de que se pudo disponer, no dió lugar á que las listas circularan por todas las secciones, y por esta razón, la obra queda incompleta, pero aún así, con mercedores de alabanza el celo y la actividad desplegadas por el Sr. D. Fernando Rodríguez, Presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Carnaval Entre los alumnos de la Escuela Elemental se proyecta un Baile de disfraces para uno de los días de carnaval, en el cual se discurrirá, tres premios á los trabajos más originales que se presenten. El baile será infantil, de ocho á 12 de la noche, y el disfraz será obligatorio.

Sociedad Española Esta sociedad ha nombrado su representante en los festejos españoles que se celebrarán en Montevideo, al Sr. D. Tomás Claramunt. Para Buenos-Ayres Ha salido con destino á la Capital bonaerense, el joven Arturo Fernández. Piensa residir allí. Deseámosle toda clase de prosperidades.

A recorrer Pasado mañana sale á recorrer el departamento, nuestro compañero don Alejandro de Carlos. Deseámosle buen viaje y mucho negocio.

Para la Capital Por el tren del 3, salió para Montevideo el Sr. D. Pantaleón Quesada, Actuuario del Juzgado Letrado Departamental. Debe regresar dentro de pocos días. Buen viaje.

Remitido Sr. Director de LA VERDAD: Presente. Muy sr. mío: Permítame que vuelva á molestarlo por causa del asunto en que me ocupé en mi carta anterior, seguro de que con el tiempo ó no, no volveré á la palestra. Suyo afino, amo, S. S.

UN EXPECTADOR Ilustre sr. Dexipo: Las palabras con que Vd. replica mis consideraciones respecto á la realización de una poesía, en la última fiesta escolar, encierran unas razones tan de pie de banco, que no merecen contestarse. Como la pluma sin embargo, para permitirle darle un consejo que espero seguirá al pie de la letra, y es el que sigue: "Antes de volver á meterse en camisa de once varas, váyase á la escuela y aprenda gramática." Ah! si estudiara!

Presupuestos La Tesorería de I. Primaria está documentando con certificados de Tesorería el presupuesto de Noviembre de 1897 al personal docente.

Llegada Anoche regresó de su excursión á campaña, nuestro amigo D. Agustín Ortega. Lo saludamos cordialmente.

Para Montevideo Por tren de hoy sabó para la capital el Sr. D. Juan Azeno, vecino y comerciante de este departamento.

Sociedad Española Esta sociedad ha nombrado su representante en los festejos españoles que se celebrarán en Montevideo, al Sr. D. Tomás Claramunt.

Para Buenos-Ayres Ha salido con destino á la Capital bonaerense, el joven Arturo Fernández. Piensa residir allí. Deseámosle toda clase de prosperidades.

A recorrer Pasado mañana sale á recorrer el departamento, nuestro compañero don Alejandro de Carlos. Deseámosle buen viaje y mucho negocio.

Para la Capital Por el tren del 3, salió para Montevideo el Sr. D. Pantaleón Quesada, Actuuario del Juzgado Letrado Departamental. Debe regresar dentro de pocos días. Buen viaje.

Remitido Sr. Director de LA VERDAD: Presente. Muy sr. mío: Permítame que vuelva á molestarlo por causa del asunto en que me ocupé en mi carta anterior, seguro de que con el tiempo ó no, no volveré á la palestra. Suyo afino, amo, S. S.

UN EXPECTADOR Ilustre sr. Dexipo: Las palabras con que Vd. replica mis consideraciones respecto á la realización de una poesía, en la última fiesta escolar, encierran unas razones tan de pie de banco, que no merecen contestarse. Como la pluma sin embargo, para permitirle darle un consejo que espero seguirá al pie de la letra, y es el que sigue: "Antes de volver á meterse en camisa de once varas, váyase á la escuela y aprenda gramática." Ah! si estudiara!

Presupuestos La Tesorería de I. Primaria está documentando con certificados de Tesorería el presupuesto de Noviembre de 1897 al personal docente.

Llegada Anoche regresó de su excursión á campaña, nuestro amigo D. Agustín Ortega. Lo saludamos cordialmente.

Para Montevideo Por tren de hoy sabó para la capital el Sr. D. Juan Azeno, vecino y comerciante de este departamento.



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual. Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una o dos firmas, o conformes; variará del 7 al 10 % anual.

Préstamos hipotecarios

Estos préstamos se efectúan solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2.000,00. Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, a un tipo sumamente módico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos a plazo fijo

De 3 meses 3 % anual. De 6 meses 4 % anual. Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauciones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda u otros valores cotizables en Bolsa. Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan trasposos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días a la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cauciones

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar a los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año. CAMILO LAY Gerente.

tre señor Dexipo, lo declaro solemnemente que lo mejor que Vd. ha escrito en su vida, es aquella célebre frase con que termina su reseña: Concepción anodina de altruistas sin patentes.

Ay! mamita, esta frase vale un mundo! Yo me quiero casar con Dexipo.

Lo ve V. como estudiando le sale mejor? Ya sabe V., ilustre señor Doxipo: A la escuela a estudiar.

Y punto final. Rataplám. UN EXPECTADOR.

Ultima hora

Nos afirman que la Policía de Livramento, reclama de esta Jefatura, la prisión preventiva del Sr. Brufan.

AVISOS OFICIALES

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera. La Jefatura Política y de Policía del Departamento, sumamente autorizada por el Superior Gobierno, avisa al público que compra los huecos de langosta, libre de toda tierra, abonando por el kilo cinco centésimos oro, y un centésimo oro por cada cinco kilos de langosta saltona, libre también de toda tierra.

Rivera, Noviembre 20 de 1897. Ignacio P. Meana. E. del D.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS Aviso

Por el presente se hace saber a los señores propietarios rurales en general que los Certificados para Tausaciones Rurales de la 18ª serie para el año de 1898 se vendieron y cambiarán por los

de la serie anterior desde el día 1º de Noviembre entrante.

Los solicitantes deberán justificar su calidad de propietarios rurales por medio de su respectiva planilla de Contribucion Inmobiliaria

Rivera, Octubre 2º de 1897 Faustino Carámbula Adm. de Rentas 121-Vence 31 de Dic.

Avisos Judiciales

Juzgado Ldo N. de Hacienda

A los efectos del art. 38 del Código de minería se hace saber: Que en virtud del auto del Señor Juez Letrado N. de Hacienda Doctor Don Francisco M. Castro fecha 2 de Diciembre del corriente año, se ha otorgado el registro de la mina de oro denominada «Santa Pegas» ubicada en la región aurífera de Cañapirú y Corrales.—Departamento de Rivera en campos pertenecientes a la sucesión Chaves, cuya mina ha sido denunciada por Don Eusebio Viñas y Toribio Lavandía Juan y Mariano Chapitel y Narciso y Pedro Rosadilla.

Montevideo, Diciembre 16 de 1897 José R. Catala.

Eusebio de Gno. y Hda.

Nº 34

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Ldo. Departamental: Carlos A. Magnone en los autos sucesorios de don Manuel E. Machado U. S. como mejor proceda, dije: Que al examinar las partidas de bautismo

que acreditan el estado civil de los herederos de esta sucesión, he percibido un error de nombre que es de interés para mí mandé hacer desaparecer, debiendo al efecto inmutar la acción de rectificación respectivamente conformidad a los artículos 73 y siguientes de la ley de Registro Civil de 11 de Febrero de 1870.—Con tal motivo debo hacer notar a U.S. que el error referido, consiste en haber cambiado el verdadero nombre de mi representada que se llama Seguid, por el de Costa según se desprende por la partida de bautismo que acompaño.—En virtud de la alteración indicada ofrezco la información de los testigos Don Pareidonio Fagundes y Don Arán Pérez Maciel, vecinos de la 6ª Sección del Departamento, que prestarán declaración jurada al tenor del interrogatorio que por separado adjunto.—Sólo cito, pu. 4 de U.S. que prueva las publicaciones del caso, y demás requisitos legales, dispinca que se haga la rectificación indicada y se desglosa y entregue la partida mencionada dejando constancia en el expediente que por cuerda separada U.S. mandé a formar y correrá agregada a estos autos. Por tanto a U.S. suplico se sirva proveer de conformidad por ser justicia. Otro sí digo que con el fin de evitar las molestias y gastos que aparezca un largo viaje, U.S. dispondrá que se libre despacho al Teniente Alcalde de la 6ª Sección Don Vicente Pereira Neves para que reciba la información ofrecida a cuyo efecto se le acompañará el interrogatorio respectivo. Es también justicia. Rivera, Noviembre 5 de 1897. Carlos A. Magnone. Y a los efectos de la ley se le cede publicación. Rivera, Noviembre 26 de 1897. Pantaleón Quesada. Escribano Público

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA Licitacion

Habiendo sido devuelto por el Ministerio de Gobierno, el pliego de Condiciones para efectuar los trabajos de construcciones, refacciones y provisión de objetos a esta Jefatura, por no llenar las condiciones requeridas por el Departamento Nacional de Ingenieros. El Jefe Político y de Policía del Departamento llama nuevamente a propuesta por el término de quince días a contar desde la fecha, para las construcciones, refacciones y provisión de objetos con arreglo al nuevo pliego de condiciones y refacciones que se encuentra en esta Jefatura a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Rivera, Enero 1º de 1898. Abelardo Márquez

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL Interesados a costas

Cumpliendo la disposición del artículo 215 del Código de Procedimiento Civil, el actuario que suscribe hace saber que ha depositado las costas que expresan las siguientes partidas:

Al Escribano Barbot, en los autos Sucesión Antonio Vaz Torres y su esposa sobre mensura, 0\$40; en los autos sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Escribano Antenor Pereira, en los autos Alberto Bordenave con la Junta E. Administrativa 2\$60; al Tie. Alcalde Aveiano Antenor Pereira, en los autos Ambrosio Solari 1\$40; a José de Melo en los autos Ambrosio Solari 2\$28; al Teniente Alcalde Pedro Olivera en los autos Juan Cándido Lapaz con Eusebio Zumalacarrregui, 0,00; en los autos Juan I. da Silva con Renovato Prestes, 1\$40; a "El Periódico", en los autos sucesorios de Inocencio Lopez, 1\$90; Al Escribano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tie. alcalde de Melo en los autos del conserje Inocencio Lopez 1\$80; a Francisco Alva en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 0,40; al Escribano Ricardo en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega 1\$20 al Escribano Egebel en los autos Juan B. Matet con Eugenio Ortega, 2\$; al Escribano Damiro Ruiz en los autos Alberto Bordenave contra Junta E. Administrativa 2\$10; a Gregorio Novo en los autos sucesorios Pio Iturralde, 0,30; al Rematador Romero en los autos sucesorios de Pio Iturralde, 0,37; al Tasador Genaro Fernandez en los autos sucesorios de Juan Latapié 8\$94; al Dr. Vazquez Sagastume en los autos Rosa Bernarda contra Andrés Rumi 9\$; al Juez de Paz Estevez en los autos Isabel Mauricia Duarte, 0,80; al Escribano Francisco Saiz en los autos sucesión Antonio Vaz Torres y su esposa, sobre mensura, 2\$60, al Tie. alcalde Pedro Olivera en los autos Antonio Vaz Torres y su esposa sobre mensura, 0,40; al Juez de Paz Carriconde en los autos Tomás Theil, 0,14, al Juez de Paz Antonio Falco, en los autos Tomás Theil \$1,77; — Rivera, Diciembre 31 1897.

Pantaleón Quesada. Escribano Público

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS DE GRÉ Y SANTOS DE BAGÉ A LIVRAMENTO

Salidas de Rivera y Livramento, 5-8-10-15-18-20-25-28-30

Salidas de Bagé 3-5-10-13-15-20-23-25 y 30

Agentes: En Bagé Llovet Sobrino. En Livramento, Antonio Longuiniotti En Rivera, Antonio Lapuente (hijo)

Nº 17 Por disposición del Sr. Juez Ldo Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber, que se ha declarado abierta la sucesión intestada de Salvador Larrosa, ciudadano a todas las personas q se consideren con derechos, para que se presenten en el término de quince días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Octubre 14 de 1897. PANTALEON QUESADA. N.º 117—Vence 21 Dic.

Nº 26 Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de doña María Francisca de Arasario (ó del Rosario) ciudadana a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos antes del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1896. Pantaleon Quesada. 126 V. 20 E. 93.

Nº 31 Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Adela Diaz de Errecart, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos antes del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 1º de 1897. Pantaleon Quesada. 129—V. 2 E.

N.º 35 REMATE Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de la República Suarez de Sola. El remate que se anuncia en venta ha sido traído en seis pesos la hectárea y se admitirá o esta que no exceda de los dos tercios partes de su tasación, debiendo el mejor postor abitar el 20 % en el acto de aceptarse la oferta.— Los anie e lentes se encuentran en la Oficina Actuarial a disposición de los interesados. Rivera, Diciembre 15 de 1897. Pantaleon Quesada. V. 10 Feb. 98

N.º 33 Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Ana María Rodríguez, y citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, debiendo deducirlos antes este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Rivera, Diciembre 2 de 1897. Pantaleon Quesada. Actuario. N.º 132—Vence 12 Enero—98.

Extraordinario Cambio administrativo Para mejor servir a los clientes y teniendo en cuenta la escasez de metálico, he resuelto vender a precio baratísimos, especialmente artículos de tienda y mercadería, como las ventas son a la vista hasta el costo y aún más con descuento de 20%, no se desea salir cliente sin comprar lo que desea. He recibido un expléndido y variado surtido propio para la estación, todo a precios reducidos! E. JANSI-LAO ABA-CAL. Rivera—Al lado de LA FRANCE. Vence 31 Dic.

AVISOS E Ferrarresso Retratos al lápiz

de todo tamaño, reproducciones de tarjetas fotográficas, ampliamientos. Dibujo de ornato, de panos, al lavado, y acuarela.

Se hacen toda clase de monogramas y trabajos artísticos. Rive-a, Calle Ituzaingó. Santa Ana, Tipografía LA FRANCE.

MUEBLES PARA FAMILIA Pichinchal Pichinchal

¡POR LO QUE DEN! Por retirarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como ser Piano, juego dormitorio con espejo; juego sala tapizado, cojines, mesas marmol, aparadores, mesas comedor lámparas; cuadros, loza cristalería y demás.

En la Tipografía La France se indicará con quien tratar.

Cocina económica, barata APURARSE

Los interesados en la hermosa cocina económica de que habla el anuncio que en otro lugar va inserto, deben resolverse sin pérdida de tiempo a adquirirla, siendo bueno advertirles que se la llevará el primero que presente el precio del mueble, porque no es posible esperar por nadie ni complacer a todos. Acudir a LA FRANCE!

HOTEL ESPAÑOL DE DOROTEO ALVARES SAN FRUCTUOSO

Se recomienda a las personas que van a Tacuarembó se dirijan siempre a ese establecimiento donde se añn tratados a cuerpo de rey.

Buena comida, aseo sin rival y buena cama. CALLE 18 DE JULIO

JOAO ESCOSTEGUY C.

Rua 13 de Maio esq. General a sco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad”

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros proveedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas la administración de esta hoja

Profesiones liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Director de la “Escuela Elemental”. Recibe papiros, medios papiros y externos. Arenal Grande. A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingo, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público. —Loja 17, de Octubre—Al lado de la Oitega.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingo al lado de Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

CAMILO LAY—Agrimensor de número y municipal—Calle Arenal Grande, entre Sarandi e Ituzaingo.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandi.

ANTHEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado de Brasil—Línea divisoria.

ROTEO ARCOS—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Línea Divisoria.

ESTANISLAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo.—Comisionista.

FERRARESSO Dibujante y pintor de acuarelas, Calle Ituzaingo, a cincocientos metros de La France.

LUIS LEGUI—Escribano Público—Calle Sarandi.

GERONIMO SOVERA—Escribano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO, Defensor Judicial Rematador Público. Ha mudado su escritorio a la Calle SARANDI contiguo al mercado de St. Negri.

GABRIEL ANOLLES—Médico-cirujano—Calle Sarandi, a 510 metros de LA FRANCE.

INDALECIO GARCIA—Escribano Público Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.

UAN CARLOS DE ALZAYBAR—Abogado—Plaza 1.º de Octubre.

OAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

ULO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

ción de todos los escritos y documentos a traducir, Calle Sarandi, en LA FRANCE.

MANTALEON QUESADA—Escribano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingo—Cliente de LA FRANCE.

HICARDO EGUI—Comisionista y consignatario—Agente de “La Uruguay” empresa de transporte del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Notario L.º. Calle Ituzaingo y Monseñor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ARASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, a 40 metros de LA FRANCE.

BOITARO HERMANOS—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frente a la de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurante 25 de Mayo—85 m. 30 de LA FRANCE.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano. Calle Sarandi, a 189 m. de LA FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BESSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y Almacén—Calle Az. esq. Ceballos—100 m. a los fondos de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Riviera-Cinco, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

ENRIQUE DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería “La Flor de Iruvea” Frente a la de Calabrita.

ENRIQUE ARBIFEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, a 200 m. de LA F., casa de Catalán.

ESTEBAN ARZENO—Consignatario, comisionista, Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental—al N. de LA F.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Paysondi, contiguo a LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCIOTTANO—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, a 105 m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopedico—Cereales—Molinos—Zona—&—Calle Sarandi—Frente al Hotel Félix.

GERARDO BUFFAU—Relojería y Joyería—Calle Sarandi, 85-90 de LA F.

IGNACIO BONEY—Tienda, Almacén y Ferrajería—1 kilómetro al O. de LA F.

JOSE MANGIERI—Zapatería. Especialidad en trabajos sobre mocha.—Calle Sarandi frente a la de Bortari.

JUAN D. LANDI—Barbería—Plaza Principal—Calle Agrícola.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Félix—Calle Sarandi, a 100 m. de LA F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del terrero zarril y al N. O. de LA F.

JOSE MURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de LA F.

JOSE DIEZ—Tienda y Mercadería, Gran Baraitillo—esp. Ituzaingo,—200 m. al E. de LA F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferreteria, y barraca—Estación Tran yera.

JOSE POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baraitillo—Calle Agrícola—al N. de Octubre—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—“Fotografía Suiza” al gran adelanto moderno—Calle Sarandi a 85 m. 99 de LA F.

MARCAL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de lotería—Calle Sarandi a 42 m. 20 de LA F.

PEDRO CARDELLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén Tienda—Calle Agrícola—Plaza 1.º de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastre y Rivierense—Del buen gusto y la elegancia—Pudiera llamarse en Francia—“Sastre Parisiense.”—Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental y al N. LA F.

NICOLAS BERO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena.—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosía—Calle por macho, al E. de LA F.

PEDRO MONTIVELL—Fonda, fondita, fonda, fonda—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingo, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—leguidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

LIVRAMENTO

Advogados

DR. MOYZES VIANNA—Rua 29 de Junho.

LORINO CUNHA—Praça General Osorio.

Medicos

LOURENÇO CABELLO—Dr. em medicina e cirurgia. Consultas no Laboratorio homeopático dos Srs. Soares & Silva, onde pode ser procurado a qualquer hora.—Rua dos Andrades, a Praça General Osorio.—Livramento.

DR. THOMAS PEREIRA Médico Cirurgião Paulista—Frente ao Club Commercial.

DR. EDUARDO RIBEIRO—Médico Cirurgião—Praça General Osorio.

HUGOLINO ANDRADE—Poslamarca Andrade, Rua das andradas.

Ramos diversos

ANGLES ARAGONÉS—Armazem e padaria, Rua dos Andrades.

ADRIANO PELLAR—Pharmacia Pillar—Único depósito de Agua de Quina de Adolpho Moura.

ADRIANO PELLAR—Pharmacia do Belho, Rua 21 de Junho—Depositaro general da popular Agua Tom-

ca de quina do Dr. A. Moura, preparado infalível contra a caspa e a queda do cabelo.

CARNEIRO & FUSI—Loja de fazendas de última novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 10. de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupa feita e miudezas—Commissões e consignações—Fructos do paiz—Rua 29 de Junho.

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Ca.—Loja de fazendas molhados—Rua dos Andrades quinta 1.º de Março.

O O MONTE-CRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Osorio.

OSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

OAQ P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de

JULHO PLANELLA—Ferraria Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal ao lado de LA FRANCE. Rua, Rua 29 de Junho.

LABATHE H. tel de)—Café e Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarcinho da Elegancia—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Ca.—Registro, e arma. zeni por atacado. Rua dos Andrades.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopatica, Praça General Osorio

SANTIAGO VAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paso de las Popas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirurgião Distrita Rua conde de Porto.

SALVADOR DUARTE—Rua Tamandaré Esquina 15 de Novembro N.º 35 LIVRAMENTO

¡Ojojojo! El Sr. Abel Bower, agricultor inteligente y muy práctico, ofrece sus servicios a cualquier estanciero que tenga buenas tierras y desee darlas para el cultivo en sociedad. El aspirante es hombre soltero, no mo, parecido, joven y sin vicios.

Sangrei

Hallándose en vísperas de adquirir nuevos y costosos materiales de imprenta y encuadernación para dejar montados en toda la regla nuestros ya bien provistos talleres de Rivera y Livramento, adelantamos que inauguraremos con cohetes voladores y limonada el 1.º de Enero de 1898, esperamos que nuestros amados clientes nos favorezcan con el importe de sus débitos.

A los que no paguen, en adelante no les fiaremos; pero a los que paguen, tampoco.

LA FRANCE

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 4800 cuerdas; de primera calidad para cricación y agricultura, montes especiales de maderas para construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras, a una legua de ellas.

Se vende barato! Versé con el Sr. Miguel D. Gil.

Pharmacia Andrade

Especialidades Pharmaceuticas Nacionales e Estrangeiras. — Productos químicos. — HUGOLINO CRUXENDE ANDRADE FARIA — Pharmaceutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Pharmacia de Rio de Janeiro RUA DOS ANDRADAS N.º 35 LIVRAMENTO

FE ANDO & LARDIES

Caza Importado

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente ROUPA FEITA E MIUDEZAS

Commissões e Consinações COMPRA FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N.º --LIVRAMENTO--